

ADMINISTRACION FEDERAL

DE INGRESOS PUBLICOS

A.F.I.P

POR

MIRTHA N. CARDINALETTI

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal No 2-F de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberry, Secretaria del Dr. Luis Chede, se hace saber que en los autos caratulados FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/ALMANDOZ, GRACIELA MARINA s/Ejecución Fiscal, Expte. N° 49.125/2016-F, Boleta de Deuda N° 40.274/01/2016, se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Nora Cardinaletti venda en pública subasta el día 11 de Octubre de 2018, a las 11 hs., la que se llevará a cabo en el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno N° 1546, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, lo siguiente: Bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, la parte proporcional e indivisa del terreno y demás bienes comunes que se expresan en el Reglamento de Copropiedad y Administración, y el 50 % indiviso de la que forma parte del Edificio sito en esta ciudad en la Avenida Corrientes Nros. 649/53 individualizada como UNIDAD 06-06, ubicada en planta 6° piso, destinada a oficina. Comprende una superficie de propiedad exclusiva de 27,94 m2., una superficie de bienes comunes de 11,13 m2. Se le asigna un valor proporcional de 1,43 % sobre el conjunto del inmueble.- Inscripción Dominio T° 1048 F° 119 N° 412.211 Dpto. Rosario P.H.- Informe del Reg. Gral. de Propiedades: Consta inscripto el dominio a nombre del 50 % indiviso de la demandada, no registrándose hipotecas, pero si lo siguiente: Embargos: Al T°125 E F° 1212 N° 330.715 por \$ 922.762,15.- del 27.04.2016 o/Juz. Federal N° 1-A de Rosario, Expte. N° 71.995/2010, autos Fisco Nac. (30.010/10) c/Almandoz Graciela s/Embargo Preventivo; y al T° 127 E F° 457 N° 319.989 por \$ 290.620.- del 16.03.2018 o/los presentes autos; e Inhibición: Al T° 127 I F° 4145 N° 348.241 del 30.06.201 por \$ 1.026.997.- Expte. N° 112.628/2014, autos Fisco Nac. (AFIP-DGI) c/Almandoz Graciela Marina s/Ejec. Fiscal, o/Juz. Federal N° 1-A de Rosario. El 50% indiviso del inmueble saldrá a la venta con la condición de "Ocupado" con contrato de alquiler vigente con vencimiento el 28.02.2021, con la Base de \$ 600.000.- Si por la Base no hubiere postores saldrá a la venta con una 1° Retasa del 25% de la Base o sea \$ 450.000.- y de persistir la falta de oferentes por la 1° Retasa saldrá nuevamente a la venta con una 2° Retasa del 50% de la Base o sea \$ 300.000.- y de continuar la falta de postores por la 2° Retasa la subasta se declarará desierta- El que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 10% del precio de compra como sena, con mas el 3% de comisión a la Martillera, todo en efectivo o cheque certificado de plaza. El saldo de precio de compra deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de notificado el auto aprobatorio de la subasta, en el Banco de la Nación Argentina de Rosario, Sucursal 3020, a la orden del Juzgado y para los presentes autos. Obran agregados en autos acta de constatación del inmueble y fotocopias del titulo de propiedad a disposición de los interesados, acotándose que luego de la subasta no se aceptaran reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Todos los impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones de mejoras que se adeudaren, como así también los gastos de transferencia de dominio e I.V.A. si correspondiere serán a cargo del comprador. Además los gastos, sellados y honorarios notariales producido por la transferencia dominial del inmueble subastado, serán exclusivamente a cargo del comprador en subasta, como así también los que puedan resultar por nuevas mensuras, regularización de planos y/o medianerías en su caso. Las compras en comisión serán previamente autorizadas por razones fundadas según orden del Juzgado de fecha 03.07.2012. De resultar inhábil el día designado para la subasta la misma se realizara al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar.- Para la exhibición y mayores informes comunicarse con la Martillera Te. 0341-4402392.- En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el N° de C.U.I.T. de la ejecutada es 27-05436469-0 y de la Martillera C.U.I.T. 27-04292229-9 (Monotributista). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 10 de Septiembre de 2018. Fdo.: Dra. Marisa Giordano de Camiletti (Agente Fiscal de la A.F.I.P.). Todo conforme Ley N° 27.430.

S/C 369042 Set. 28 Oct. 1
